

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Martes 9 de Noviembre de 1897

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año II.— Núm. 278.

Algo de milicia.

La instrucción que se está dando estos días a los reclutas del último reemplazo, y que por las tardes vemos en el campo ó explanada inmediata á la Plaza de Toros, nos ha recordado al ilustre y finado marqués del Duero, autor de una obra titulada: «Táctica de Infantería», que mereció justas alabanzas de todos los militares, tanto extranjeros como españoles.

Con respecto á las clases, oficiales y jefes encargados de la educación de los reclutas, sentaba bases tan hermosas, que bien entendidas y mejor practicadas por aquellos, darán forzosa y necesariamente los mejores resultados.

Copiaremos algunos de los párrafos de aquella obra, para que los lectores del HERALDO DE ZAMORA puedan formar juicio de aquel trabajo; dicen así:

«La instrucción del soldado es la base de toda la educación militar y debe darse con grande esmero, á fin de que adquieran el mayor desarrollo posible las facultades físicas, morales é intelectuales de cada uno. La primera idea que ha de imbuirse en el ánimo del recluta, es la de la disciplina militar, que debe basarse en la obediencia, en el respeto á los superiores y en el exacto cumplimiento de los deberes militares. El mejor medio de hacérsela comprender, es el ejemplo que le darán sus jefes de todas las virtudes militares, y de su constante aplicación á los asuntos del servicio. Al ingresar los reclutas en las filas, sufren una completa transformación en sus ideas, en sus hábitos y en sus costumbres. Partiendo del principio de que para el soldado á quien se humilla se hace ineficaz en lo sucesivo el efecto de toda reprensión ó castigo menos fuerte, es preciso tener mucho tacto en la apreciación de las faltas y en la aplicación de las penas. El instructor tendrá con el recluta mucha paciencia y no deberá olvidar, que por lo general, el recluta aprende más con la vista que con el oído; y aun cuando comprenda bien lo que se le explica, retiene mejor lo que se le hace ver práctica y materialmente. El oficial instructor ha de revestirse más del carácter de maestro que del de jefe; no olvidando que la buena voluntad no se estimula con castigos depresivos, los cuales en ninguna ocasión han de imponerse en público, y mucho menos si éste no es militar, en cuyo caso la mortificación no alcanza sólo al individuo castigado, sino también á los buenos soldados, que son los primeros en considerarse rebajados con la humillación de sus compañeros.»

Por nuestra parte, veremos con sumo agrado, que los dignos oficiales á quienes se les ha confiado la misión de dar las primeras lecciones á los reclutas hijos de nuestra querida provincia, se ajusten estrictamente á lo prevenido por el señor General Concha; y en cuanto al elemento civil, ó sea el paisanage, ó el pú-

blico que asiste á los actos de aquella instrucción, nos permitimos recomendarle se coloque á cierta distancia, para no interrumpir al elemento militar en el cumplimiento de uno de sus deberes.

Un retirado.

RECCIÓN RECREATIVA

Ripios y otros excesos.

¡OLÉ, EL RUMBO!

No dejo de entusiasmarme

desde que vi la noticia,

que en el barrio de *La Lana*,

sienten tan gran alegría

cuando bautizan á un crio

recien venido á la vida,

que lo celebran tirando

pesetas y golosinas

á los muchachos del barrio

que con entusiasmo gritan

pidiendo que sean rumbosos

el padrino y la madrina,

los que por no dejar mal

á aquella chusma que grita,

se desatan los bolsillos

y sueltan *gran perrería*,

disputándose la todos

los que hay en la *rebatina*.

¡Muy bien, señores padrinos!

y prosigan con las mismas

aficiones muchos años;

porque prodigar la gaita

como lo hicieron ustedes,

es cosa que no se estila

más que por gente del pueblo

que la gana con fatigas

y la gasta con salero

sin llorarla ni sentirla,

porque tienen corazón

para luchar por la vida,

sin tener ese egoísmo

que tiene la clase rica,

la que no da dos pesetas

sin que las cobre con prima.

RINCONETE.

EN EL CONGRESO

EL SR. ROMERO ROBLEDO

La reunión de ayer.

Cuando llegamos al salón de Presupuestos, hubo de costarnos algún trabajo el penetrar en él, porque dentro apenas quedaba sitio y á la puerta se agolpaba no poca gente, pugnando por oír al exministro conservador.

Esto no quiere decir que las mayorías de las Cámaras hayan respondido á la invitación del señor Romero en número considerable; pues la verdad es que no pasaban de cuarenta, entre senadores y diputados, los individuos del partido canovista á quienes allí hemos visto. Curiosos y periodistas, aquellos sin representación parlamentaria y éstos obligados por deber profesional, completaban el auditorio.

No nos detendremos en pormenores descriptivos; sino que desde luego pondremos al lector en comunicación directa con el iniciador de la reunión.

Habla Romero.

Os he convocado á esta reunión apelando á la caballerosidad y la decencia de los que comulgamos en las mismas ideas.

Son falsos de toda falsedad los rumores propalados respecto de los propósitos que me han movido á reuniros.

Sea como quiera, yo invité, no á mis amigos en el sentido estrecho de la palabra; sino á mis correligionarios. Esta reunión, pues, sólo tiene el carácter que debe tener: fijar nuestra actitud política, decir lo que fuimos, donde estamos y á donde iremos.

En consonancia con este propósito, es necesario que aquí se aduzcan, antes de que yo hable, cuantas opiniones crean convenientes exponer los circunstantes.

El señor Alvarez.

Pidió la palabra el senador señor Alvarez.

Lamentó el trágico fin del señor Cánovas del Castillo, afirmando que á la muerte del jefe de los conservadores, quedaba el partido que acudilló á aquel en la más lamentable de las situaciones.

Por la prensa supo el señor Alvarez la caída del gobierno conservador; por el mismo conducto tuvo igualmente noticia de haberse constituido el Directorio, que á juicio del orador, podía dirigir, pero nunca ejecutar.

¿Dónde—preguntó—tenía el Directorio los poderes para representar al partido conservador, ni mucho menos para pactar alianzas electorales con el señor Silvela, á quien parece que la mayoría del Directorio quiere proclamar jefe del partido que dejó huérfano de dirección el señor Cánovas?

A vuelta de otras interrogaciones y frases de sentimiento por la inesperada y dolorosa pérdida del señor Cánovas, el respetable senador censura que los señores Azcárraga, Pidal y Cos-Gayón anden en inteligencias con los silvelistas encarece la necesidad de poner en práctica cuantos medios sean oportunos para reconstituir el partido conservador, y por último, pide á sus correligionarios que se convoque á nueva reunión con objeto de determinar bien aquellos medios y proclamar jefe.

Romero nuevamente.

Hoy es día de tristísimo recuerdo... Tres meses hace desapareció de este mundo aquel hombre cuya muerte llora y llorará por mucho tiempo la patria. Desde aquella fecha tristísima, cuántos los que han procurado darse la satisfacción de los herederos! ¿Cuán pocos los que han llorado la orfandad en que quedaba!

El afecto del alma que profesó al señor Cánovas del Castillo era el único lazo que me retenía junto al último gobierno conservador.

Cuando vine al entierro del cadáver de mi inolvidable amigo, ya se tramaba entre sombras, á espaldas de los hombres cuya lealtad al partido conservador nadie puede desmentir.

Sospechaba ya lo que iba á suceder. Quise evitarlo por patriotismo, por respeto á la memoria de la insigne víctima del plomo de Angiolillo.

Llamé á la puerta del que era entonces presidente del Consejo de ministros, le hablé, le rogué, le supliqué muchas veces. Fui luego al ministerio de la Gobernación, donde había un hombre que pasaba como el más íntimo y leal amigo de

Cánovas. Obtuve aquí la misma acogida y análogos resultados que en el ministerio de la Guerra.

También fui al Círculo conservador y dije que era preciso reunir al partido, más que para otra cosa, para llorar la pérdida del gran hombre.

Por desgracia, en todas partes hallé cerrados los oídos y creo que tapiados los corazones.

Entonces, en vista de esto, predije que el partido conservador moría irremisiblemente para el mes de Octubre.

No conseguí mis nobles propósitos y tuve que marcharme á mi casa á lamentar en silencio tantas ingratitudes y tan gran desdicha...

Mi profecía se ha cumplido, y al venir otra vez á reunirme con vosotros me encontré con la novedad del Directorio, constituido por el voto único de los que lo componían.

Y ha llegado el momento de que pregunte: ¿ha habido una hora, un solo instante en que esos hombres del Directorio hayan respondido á las aspiraciones del país y á los intereses del partido conservador?

Parecía natural que antes de erigirse en jefes, contaran con partido que dirigir.

Declaro que el partido que hemos de reorganizar, no habrá de nacer con jefe; las jefaturas surgen.

Yo tengo una manera muy rara de hacer política.

Fui amigo de los conservadores del Directorio, porque los creía amigos míos.

Vengo á pelear, en resolución, por las ideas. Estas han creado siempre mártires; los intereses personales sólo crearon ingratitudes.

Recuerda después el Sr. Romero su historia política, al principio de la cual se separó del Sr. Cánovas para volver junto á él poco antes de la restauración.

Entonces—dijo—encontré en mi camino político al general Martínez Campos, que no era personaje ni mucho menos (Aplausos).

¿Qué diferencia entre aquellos y los presentes días! Hoy el general Martínez Campos, instrumento hace años de los que procuraban la salud de la patria, está convertido en creador de situaciones dañosas, nocivas al país.

¿Y de los señores del Directorio? ¿Qué títulos pueden éstos invocar para disponer á su antojo de las fuerzas conservadoras?

Comenzaré por el Sr. Cos-Gayón. ¿Quién es? ¿Cuales son sus títulos? Nadie conocía al Sr. Cos-Gayón. Era únicamente amigo del Sr. Cánovas. Este le hizo director general, después subsecretario y en una *vacante de sangre*, por enfermedad del marqués de Oroviyo, le adjudicó una cartera. Tal es la historia política del Sr. Cos-Gayón.

¿Títulos y méritos del Sr. Pidal? Todo el mundo sabe que era carlista y que vino á las Cortes disparando bala rasa contra la Restauración y sus principales figuras. El Sr. Pidal olvida las mercedes recibidas del Sr. Cánovas. Esto es bien notorio.

¿Títulos del general Azcárraga? Jamás, jamás, jamás figuró entre los militares partidarios de la Restauración.

¿Martínez Campos? Nunca fué conservador. Desde el grito de Sagunto no ha hecho otra cosa que aspirar á ser una institución.

Del Sr. Villaverde sabemos muy bien que fué diputado republicano. Con estos antecedentes, ¿me va á disputar el señor Villaverde títulos de conservador?

No hablaré del señor Silvela en el sentido que muchos suponen. Me merece el señor Silvela los mayores respetos. Le consagraré capítulo aparte, que bien digno es de ello.

Respecto de los señores duque de Teatún y marqués del Pazo de la Merced, no puedo decir más sino que entre éstos y D. Francisco Silvela median abismos insondables.

Yo no tengo antagonismos con el señor Silvela, por la única razón de que el señor Silvela no me ha estorbado jamás.

El señor Silvela ve la noche donde yo veo el día.

Por consiguiente, es imposible nuestra unión en ningún sentido. Es realmente obra sobrehumana la conciliación de lo heterogéneo, de lo inconciliable.

Los que se pasan al campo silvelista no son conservadores; son renegados. Buen provecho les haga.

Con esto lo que hacen es aplaudir el relevo del general Weyler, a quien en un tiempo declararon irremplazable.

Es público y notorio que los señores Azcárraga, Pidal y Cos-Gayón han pedido al señor Sagasta que destierre, persiga y hasta procese al general Weyler, por quien se mantuvieron en el poder unos cuantos meses.

Estimó el señor Romero Robledo que es una calumnia decir que la Reina haya aconsejado a los señores del directorio que se sumen al señor Silvela.

El señor Romero descansó después diez minutos.

Después de un breve descanso, reanuda el señor Romero su discurso, y dice:

El Sr. Cánovas del Castillo, alma generosa, acabó su programa en poco tiempo.

El Sr. Silvela proclamó un día en el Congreso, como programa del partido conservador, la reforma del Código penal.

El Sr. Cánovas del Castillo se levantó entonces, y dijo que aquello no era ni podía ser programa del partido conservador. Esta declaración obtuvo el aplauso de todos los diputados, incluso de los republicanos.

El Sr. Cánovas del Castillo sostuvo siempre la unidad nacional.

El Sr. Silvela defendió en Valencia el regionalismo, es decir, el cantón.

El Sr. Cánovas quería para Cuba la guerra por la guerra.

El Sr. Silvela ha llegado en sus concepciones hasta la liquidación.

¿Qué es la liquidación? ¿La venta de Cuba?

¿Quién la compra? ¿Es el abandono? ¿Quién la abandona sin gran daño del honor y la dignidad nacional?

El protector de las instituciones—permitaseme la frase—convocó a una reunión bajo el pretexto de una supuesta enfermedad del Sr. Sagasta, y se hizo en ella lo que todo el mundo sabe: establecer una llamada inteligencia para salvar a la patria en los días tristes que se acercan.

Yo creo que este Gobierno fracasa, y creo también que si se pierde la isla de Cuba, debe perderse luchando, no arrojándose ante las exigencias de un país extranjero y obligando a nuestros soldados a pasar sus fusiles por frente de las fuerzas insurrectas. (Aplausos prolongados.)

El general Weyler llegó a Cuba cuando los cañonazos de los insurrectos se oían a las puertas de la Habana, y en poco tiempo logró pacificar cuatro provincias.

El Sr. Romero Robledo defiende con gran calor al general Weyler y al partido de Unión Constitucional.

Afirma que el Gobierno se ha entregado a unos pocos autonomistas desavenidos, y añade que fuera más explicable y más práctico tratar con Máximo Gómez, porque entonces se sabría de una manera cierta que los insurrectos respetarían lo establecido.

Recuerda que los republicanos de

aquellas Cortes, en que el orador era revolucionario, no se atrevieron a defender lo que ahora se concede a los insurrectos.

Insiste en afirmar que ni por las negociaciones del general de la paz (el general Martínez Campos) ni con el programa del señor Silvela se conseguirá cosa alguna en Cuba. ¡Quiera Dios que me equivoque!

Vuelve a tratar del general Weyler, perseguido y maltratado, según el orador, y dice que el propio gobierno no sabe lo que declaró el general al embarcar en la Habana. Esto lo ha demostrado el gobierno acordando que en cuanto llegue a la Península se le pregunte lo que dijo. (Risas.)

Sólo se sabe en este interesante punto, hasta ahora, lo que ha transmitido: un corresponsal a su periódico, y yo digo que si lo que atribuyen los periodistas a este ó al otro hombre público puede ser prueba para las resoluciones de los tribunales y del gobierno, no sé donde vamos a parar con tamaño procedimiento.

¿Va a restablecerse—exclama—la ley de sospechosos?

El general Weyler me merece todos los respetos del que ha sabido acorralar la insurrección de Cuba.

No obstante lo hecho, no ha recibido ascensos ni recompensas que otros alcanzaron con menos motivos que él.

Se ha dicho que caminamos de acuerdo: no hay tal cosa, ni mucho menos que vayamos a fundar un partido ó levantar una bandera.

El general invicto es hoy una figura nacional, demasiado grande para caber en los moldes estrechos de un partido.

Los republicanos le aplauden—añade—demostrando que aman a su patria.

Los carlistas le ensalzan porque son españoles antes que todo, y nosotros le hacemos justicia, cumpliendo con un deber de monárquicos.

Por esta consideración me propongo, sólo ó acompañado, saludar al invicto general Weyler en el puerto de la Península en que desembarque.

Voy a terminar.

Yo sostengo el programa del partido conservador.

¿Cuál es? El que defendió el insigne é inolvidable don Antonio Cánovas del Castillo.

La guerra por la guerra.

Protección de los intereses nacionales.

Mantenimiento de los derechos conquistados.

Defensa del orden social.

Yo no tengo—exclama—conmiseración con los anarquistas, para los cuales me parecen pocas todas las penas establecidas. Yo deseo el exterminio de los enemigos de la sociedad.

Esto es lo que yo me propongo defender.

Los que se hallen conformes con estas ideas conservadoras, que vengan a mi lado, no para reconocer mi jefatura, sino para ayudarme en la grande obra.

En cambio los que deseen mercedes, actas de diputados ó senadores, destinos, honores, que se vayan al lado del señor Silvela, quien, según se dice, cuenta con el reconocimiento de la beligerancia, por parte del jefe del partido liberal, y cuenta también con el apoyo de las instituciones; cosa que repito es una calumnia, y no puedo estimarlo como exacto.

De todos modos, si algún día me rizo con el señor Silvela frente al palacio de la plaza de Oriente, podré oír al señor Silvela: Fuente de dones, grande, generosa; obtuve a su lado cuanto fui.

Yo diré: Familia feliz; la conocí víctima de todas las gracias. Dios la conserve sus bienes.

He dicho.

Ya se habían levantado todos los asistentes de sus asientos, cuando el señor Romero Robledo, agitando la campanilla, dice:

Me falta añadir á lo dicho, que esta reunión pública no tiene más alcance que lo que indica la circular que habeis reci-

bido, y los que á ella han asistido, en nada se comprometen.

Mañana se celebrará otra reunión á puerta cerrada, á la cual sólo pueden concurrir los que estén conformes con las ideas que acabo de exponer.

En ella trataremos de los medios para convocar una asamblea de todos los que participen de nuestras opiniones, la cual se celebrará el 1.º de Diciembre próximo, y acordaremos ir todos á postrar-nos antes la tumba del señor Cánovas del Castillo.

Iniciaremos una suscripción para levantar un monumento que perpetúe la memoria del insigne hombre de Estado.

Acordaremos una manifestación que signifique el sentimiento de protesta contra el relevo del general Weyler.

Para todo lucharemos sin pedir beligerancia de ninguna especie; sólo la neutralidad que se debe á todo partido.

Otro orador.

El señor Barnuevo hace uso de la palabra para decir que ha asistido á la reunión correspondiendo á la atenta invitación del señor Romero Robledo; que está conforme con los puntos que mañana se tratarán, excepto el que se refiere á la protesta contra el relevo del general Weyler, y que tiene el firme propósito de no pertenecer á partido alguno nuevo.

Ultimas palabras.

El señor Romero Robledo contesta al señor Barnuevo que puede asistir á la reunión de mañana, pues en todo caso siempre será un suscriptor más para el monumento al señor Cánovas.

Con esto finalizó la reunión.

Al acto concurrieron los senadores don Braulio Rodríguez, don Rafael Alvarez y señores Cortejarena, Barnuevo y Calvo y Martín.

También asistieron los diputados señores Acuña, Bergamín, Eulate, Gómez Robledo, Suárez de Figueroa (D. Adolfo), Jiménez Caballero, Retana, Sanz, Muro Carratalá, Galvez Holguin, Sanz Albornóz, Gómez Rodulfo, Poggio, Solsona, Morlesín (D. A.), Barquero, Cánovas Varona, Ordóñez, Roldán, Abril (D. R.), González López, Martín Oliva, García Romero, Bustamante, Camison, Pérez de Soto, duque de Arión, Ruiz Andrade y otros que no recordamos.

Asistieron bastantes diputados liberales y personas significadas en el silvelismo.

La concurrencia ha sido numerosa, formada por politicos de todas las significaciones y periodistas.

El Sr. Llorens y otros carlistas significados oyeron con gran atención el discurso.

Cantares.

Desde que vi tu boquita
Y miré tus ojos negros
Yo te lo juro, alma mía,
No he vuelto á mirar al cielo.

A su madre agonizando
Dejó al marchar á campaña
Porque dice que es primero
La honra de la madre España.

Sabes que anhelo con el alma toda
Y que sería mi mayor consuelo
Que juntas nuestras caras las ataran
Con las trenzas hermosas de tu pelo.

Marino Medina.

Ejemplo que debe imitarse.

Ya no es sólo nuestro digno é ilustrado jefe de provincia, el que quiere que en la de su mando no se confunda la parte política, con lo que sólo es y debe ser parte administrativa, cosa que todo español honrado debe respetar.

Nos referimos á esa funesta y corruptora administración de muchos ayuntamientos, que por espacio de bastantes años han venido tolerando y consintiendo, precisamente los que por ministerio de la ley, ó por razón de los cargos que desempeñaban, debieron ser los primeros en poner coto á tal escándalo.

El gobernador de Málaga, á juzgar por los periódicos de Madrid, deseando conocer el estado económico de los ayuntamientos y las deudas que tienen que pagar, ha dirigido una circular á todos los secretarios y alcaldes de la provincia, ordenándoles que se presenten en el gobierno, con los libros de contabilidad del año actual y del pasado.

¿Quién duda que el bienestar y tranquilidad de los pueblos, depende en muchas ocasiones de la moralidad y marcha económica-administrativa de los municipios? Así han debido comprenderlo los dos jefes de provincia á que antes hemos aludido, y de ahí el que ambos, sin haberse comunicado, hayan coincidido en asunto tan importante del servicio.

Quiera Dios, que los 47 gobernadores de las provincias restantes de España, como asimismo los que disfruten de igual cargo en nuestras posesiones de Ultramar, imiten el ejemplo dado por los de Zamora y Málaga.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 8 de Noviembre de 1897.

Señor Director del HERALDO DE ZAMORA

Desde San Sebastián.

En el expreso de hoy ha marchado á Madrid el Sr. Giberga.

Me ha manifestado que no sabe cuánto tiempo permanecerá en esa ni cuándo marchará á Cuba; todo ello depende de la entrevista que ha de celebrar con el señor Sagasta.

Respecto á la disidencia del partido autonomista, dice que la nación estaba en contra de los procedimientos seguidos por el Sr. Cánovas y el general Weyler en la guerra de Cuba, y ahora, una vez desaparecidas las causas, desaparecerán también los efectos, y todos se unirán para ayudar al Gobierno á instaurar la autonomía y á pacificar la isla.

Durante la estancia aquí del Sr. Giberga, ha recibido varios telegramas de Cuba dándole cuenta de los acuerdos del partido.

Aunque se muestra reservado y discreto en cuanto dice, he podido traslucir que le preocupa lo que ocurre en Cuba.

Está satisfecho de la marcha que sigue el Gobierno, la cual estima sincera y leal en cuanto al planteamiento de la autonomía se refiere.

No se atreve á aventurar nada y mucho menos asegurar respecto al éxito de la transformación política que se está realizando en Cuba.

Se siente animado y dispuesto á apoyarla con todos sus bríos y muy esperanzado en que se llegue á una solución beneficiosa para la metrópoli y la colonia.

De Cuba.

La prensa se ocupa hoy con extensión de la próxima visita del señor Canalejas á esta isla.

El Diario de la Marina publica hoy un artículo ocupándose de dicho asunto, y califica de muy loable el propósito del señor Canalejas, y dice que es digno de toda alabanza por los nobles estímulos de patriotismo y por lo grande y hon-

DOCTOR SALOM, Oculista. - San Andrés, num. 38. Zamora.

rado de la empresa, merecedora del aplauso más caluroso.

Añade el mencionado periódico que dadas las grandes aptitudes del exministro liberal, su visita será provechosa y servirá más que todo para instruir a la conciencia nacional.

Ha sido suspendido la vista de la causa del *Competitor*, que debía de celebrarse hoy.

Según se dice, la causa de esta suspensión ha sido el encontrarse enfermo el presidente del Tribunal.

El general Blanco ha firmado un decreto concediendo una amplísima amnistía.

Al tratarse del nombramiento de gobernadores, el señor Galvez solicitó del señor Rabell que designase el nombre de uno de ellos, y este último designó al señor Toñarilli; pero al ofrecerle el cargo a éste, no aceptó, y en su virtud se designó a don José de Armas y Céspedes, antiguo director de *El Siglo* en la época del conde de Pozos Dulces, y vocal de la Junta reformista.

La implantación del nuevo régimen parece ser saludado con una simplificación en los organismos de la política local, pues los reformistas han resuelto fusionarse con los autonomistas, a cuyo efecto se celebrará en plazo breve un acto en el que se proclame esa unión.

Como consecuencia de esto, se asegura que el periódico *Diario de la Marina* será el órgano en la prensa del partido autonomista reorganizado con dichos elementos.

El carlismo en el Norte.

El juzgado de Vergara ha comenzado a instruir causa contra varios individuos que el día del santo de don Carlos formaron grupos en las calles y dieron vivas subversivos.

Cinco sujetos que dicho día fueron detenidos han sido puestos en libertad provisional.

Estos alardes y otros muchos hechos que este año ejecutan los carlistas, no deben pasar inadvertidos para el gobierno, pues nunca han estado aquellos tan envalentonados como ahora.

La manifestación liberal que el jueves se celebrará en Irún promete ser imponente.

Para el banquete que se celebrará después se han suscripto infinidad de personas.

Meeting en Barcelona.

Se anuncia que mañana se celebrará, a las nueve de la noche, en el teatro del Tivoli, un gran *meeting*, para pedir, en primer término, al gobierno que levante la suspensión de las garantías constitucionales, que hace meses pesa sobre esta provincia.

Además se pedirá a los poderes públicos que se abra una información para examinar el uso que han hecho algunos agentes del gobierno del poder discrecional que éste les concedió, y depurar las responsabilidades seguramente contraidas por aquéllos.

Hablarán el señor Sol y Ortega, don Emilio Corominas, don José Portella, don Tiverio Avila y don Francisco Bau.

El Corresponsal.

Además de los impresos que se anuncian en la cuarta plana de este periódico, ofrecemos también a los señores recaudadores expedientes individuales para embargos.

En el Concejo.

Abierta la sesión bajo la presidencia del alcalde señor Alvarez y con la asistencia de los concejales señores Zorrilla, Guerra, Gil, Díez, Martín Luclmo, Funcia, Caldevilla Sevilla, Montilla, Crespo, Dueñas y Caldevilla Gómez, se

da lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad, y el señor presidente pasa a la orden del día.

Es aprobada la solicitud de doña Alfonso Gallego para abrir unos huecos en la fachada de su casa.

La comisión de Obras informa favorablemente, para que pueda ingresar como suplente en el cuerpo de bomberos Juan Marcos.

Es concedido permiso a doña Filomena Blanco para hacer obras en la casa de su propiedad.

Pasa a la comisión de Obras para que de su informe respecto al plano de alineación, para edificar en la casa número 16 de la calle de la Renova.

Es aprobado el informe de la comisión de alumbrado para hacer algunas modificaciones de lámparas incandescentes y pasar el arco de la plaza de Sagasta a ocupar distinta posición.

Es aprobada la cuenta de material de Secretaría, que asciende a 289 pesetas y 75 céntimos.

Se da cuenta de la comunicación del Excmo. Sr. Obispo, respecto a la torre de San Juan, diciendo que la autoridad local comunique las obras y prevenciones que deberán tomarse a juicio del Ayuntamiento y que no pondrá ningún obstáculo para el derribo del campanil, que es la parte ruidosa.

Terminada la orden del día, el señor presidente presenta una solicitud de don Cándido Sandoval, para que le concedan dos sepulturas en propiedad, en el Cementerio de San Atilano, siéndole concedido lo que solicita.

El presidente ruega a la corporación que tenga en cuenta, que puesto que el Ayuntamiento de Benavente había dado a una de sus calles el nombre de Zamora, deseaba que esta corporación diera el nombre de Benavente a una de las calles de la capital.

Pasa a la comisión para que de su informe.

El señor Zorrilla ruega a la presidencia que se tomen en cuenta varios abusos cometidos en caminos cercanos a esta capital.

El señor Montilla ruega a la presidencia que ya que el señor Zorrilla ha denunciado varios abusos, él también denuncia otro, el estado en que se encuentra la calle de la Puerta Nueva.

El señor Caldevilla Sevilla, expone un nuevo procedimiento muy útil para las dependencias del Estado; del modo de llevar los libros de registro, para que el señor presidente lo recomendara al Gobierno y fuera declarado obligatorio en sus dependencias.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión.

NOTICIAS

En el pueblo de Manganés de la Lampreana, hallándose jugando ayer tarde con un revolver los niños Tecla Alonso Bermejo y Jerónimo Martín González, de edad de 3 y 11 años respectivamente, tuvieron la desgracia que se le disparase yendo a herir gravemente el proyectil en la cabeza a la niña.

El niño todo aturdido, manifestó que el revolver era de su abuelo, y que se lo había cogido aprovechando la ausencia de aquél.

Ha sido declarado cesante el recaudador de contribuciones de la 4ª zona de Fuentesauco, don Diego Román Losada.

Para el jueves y hora de las ocho de la noche, está convocada la junta municipal del término, para hacer la renovación del contrato, al médico señor Martínez.

El ayuntamiento de la Granja de Moruela, en sesión del día 31 de Octubre último, acordó establecer un mercado semanal de frutos agrícolas y ganados, el cual tendrá lugar los miércoles y dos fe-

rias generales en el año, designando los días 13 de Junio y el tercer domingo de Septiembre.

El mercado de cereales celebrado en nuestra capital en el día de hoy, obtuvo los siguientes precios:

Trigo, fanega 12,75 a 12,50 pesetas.
Cebada, 6 a 5,75 idem.
Centeno, 7,50 a 7,25 idem.
Garbanzos superiores, a 34 idem.
Medianos, a 20 idem.
Algarrobas, a 7,75 y 7,50 idem.
Harina de 1.ª a 4,75 pesetas arroba.
Idem de 2.ª a 4,50 id.
Paja corta a 1,40 peseta carga.
En el mercado de vino hubo alguna saca, pagándose el cántaro a 3,75 pesetas y siguiendo la tendencia a la baja.

Hace unos días se encuentra entre nosotros nuestro querido amigo y correligionario don José Rodríguez y Rodríguez, ex-senador del Reino

Movimiento de enfermos en el Hospital provincial, durante el día 8.

	Varones.	Mujeres.	TOTAL.
Existentes en el día anterior	46	59	105
Ingresados en el día de hoy	5	0	5
Suman	51	59	110
Salidos en el día de hoy	0	0	0
Quedan en el Hospital:	51	59	110

Zamora 9 de Noviembre de 1897.

En el concierto que tendrá lugar esta noche en el *Café de Paris*, interpretará el sexteto las siguientes piezas musicales:

- 1.º Fantasia morisca, de Chapí.
 - 2.º Serenata para violín, de Silvestry.
 - 3.º Raimond, de Thomas.
 - 4.º Todo corazón (vales), de Waldteuffel.
 - 5.º Alborada gallega, de Veiga.
 - 6.º Jota de la Dolores, de Bretón.
- Le auguramos al simpático Paco, gran concurrencia.

VENTA

Se hace de una casa en la calle de las Lonjas, núm. 6.
Para tratar con su dueño, calle de Corral Pintado, núm. 3.

Ayer andaba por las calles de esta capital pidiendo limosna, una anciana del pueblo de Villaferruena, la cual según decía iba a la Corte para ver si podía lograr que sea licenciado un hijo suyo que la mantenía y que a pesar de esto ha sido llevado al servicio.

Como la infeliz carece de recursos piensa llegar a Madrid mendigando por los pueblos del tránsito.

¡Ni aun castaño se puede ser! Al industrial de esta clase que tenía un tostador de hierro y que se situaba en la plazuela de San Miguel, le ha sido prohibido expender su mercancía sino pone tostador de barro ó se establece en un portal.

¡Pero don Ursi! si en todas las capitales se usan ya esos tostadores, déjese V. S. de los de barro.

¡Qué afición tiene V. S. a las anti-guallas!

SILVA

Cirujano dentista.
Especialista en dentaduras artificiales. Garantiza todos sus trabajos. Consulta permanente de diez de la mañana a cinco de la tarde, en su domicilio San Andrés, 15.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Defunciones.
José Pérez López.

Audiencia.

Señalamiento para el día 10.

Juzgado de Bermillo.—Delito, lesiones.—Procesada Manuela Mota y otra.—Ponente, señor Ruiz.—Acusación, señor T. Fiscal.—Abogado, señor Fernández Cuevas.—Procurador, señor Heras.—Peritos, I.—Testigos, II.

Ha sido declarado cesante en el cargo de oficial de caligrafía del Instituto provincial de segunda enseñanza, don Ricardo Placer; habiéndose nombrado para reemplazarle a nuestro estimado amigo don Abelardo Hernández, a quien enviamos la más cordial enhorabuena.

ADIVINANZA

Como no tengo vergüenza, en todas partes me meto, chupando al rico y al pobre salto y brinco de contento, y muchos quisieran ver algo de lo que yo veo.

La solución mañana.

Nuevo establecimiento de Ultramarinos.

Chocolates superiores y licores de Corrales.
Pedro O. Gullón.
Puebla de la Feria, 22.—Zamora

VENTA

Se hace de una casa a voluntad de sus dueños, sita en la calle Larga del Arrabal de San Lázaro de esta ciudad, con trasera de puertas carreteras a la de la Virgen, espacioso Corral, Tenados, Cuadras y buenos Sobrados.
Para tratar, pueden dirigirse a Joaquín Fernández, Calle de Quebrantahuesos, (Focinería)

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 9 (2 t.)

La firma.

Hoy han despachado con S. M. la Reina, los ministros de Hacienda y Gracia y Justicia, habiéndose firmado varios decretos de escaso interés.

Madrid 9 (2, 15 t.)

El discurso de Romero.

En todos los círculos políticos se comenta con calor el discurso que ayer pronunció el señor Romero Robledo.

En el campo silvelista ha producido gran sensación y los adeptos al nuevo partido procuran quitar importancia a las censuras y acusaciones que a su jefe ha dirigido el señor Romero Robledo.

Madrid 9 (2, 40 t.)

Los silvelistas.

A pesar de los duros ataques que ha dirigido al partido silvelista el Sr. Romero Robledo, me consta de una manera evidente, que el único resultado que éste ha alcanzado con su violento discurso, es que los individuos del Directorio conservador y los amigos del señor Silvela, persistan con más interés que antes en la unión de ambas fuerzas conservadoras.

Madrid 9 (3 t.)

Mañana probablemente se celebrará Consejo de ministros bajo la presidencia del señor Sagasta.

No hay noticias de Cuba ni de Filipinas.

En los círculos políticos no se habla más que de la actitud en que se ha colocado el batallón exministro señor Romero Robledo.

Sanchez Ortiz.

COMERCIO

FRANCISCO P. CASASECA

12.—PLAZA MAYOR, 12.—ZAMORA

El dueño de este establecimiento, á la vez que ofrece al público un numeroso surtido en géneros así del reino como extranjeros, para la presente estación á los más bajos precios que puede nadie vender, tiene el gusto de participar á su numerosa clientela que se halla dispuesto á no omitir gastos ni sacrificios de ningún género, para demostrar á sus favorecedores su agradecimiento; y con el fin de *hacer ricos* á todos sus clientes, se propone hacer *regalos de lotería* para el sorteo de Navidad, á todos aquellos que compren en esta casa por valor de 20 reales en adelante.

Toda aquella persona que no quiera desperdiciar la ganga de *hacerse rica*, que es precisamente lo que la ofrezco, puede pasar al Comercio de FRANCISCO P. CASASECA, y obtener el deseado y simpático *Gordo* de Navidad, con sólo emplear unas cuantas pesetas en su acreditado establecimiento.

12.—PLAZA MAYOR, 12.
Francisco P. Casaseca.

ZAMORA

SE HACEN
toda clase
de composturas
garantizadas
por un
año.



RELOJERIA SUIZA

HAY
á la venta
relojes de pared
y
cuadro desde
20 pesetas.

SEÑOR PIEDRA

Mucho llaman la atención las sabonetas norteamericanas BOSTON que tiene á la venta por su elegancia y economía.

Especial surtido en relojería procedente de las mejores fábricas.

NUM. 9, Plaza Diego de Deza, NUM. 9.
ZAMORA

HERALDO DE ZAMORA

Diario de la tarde que se publica todos los días excepto los festivos.

Se suscribe en su Redacción y Administración á los siguientes precios:

	UN MES	Tres meses	Seis meses	UN AÑO
Para la capital.	Una peseta.	3 pesetas.	6 pesetas.	11 pesetas.
Fuera de ella..	>	3'50 idem.	7 idem.	12'50 idem.

El pago de la suscripción es adelantado.

NUMERO SUELTO CINCO CENTIMOS

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador,

Don Julio Calamita Matilla.

TARIFA DE PRECIOS

ESQUELAS DE FUNERAL

	Pesetas.	Cts.
Primera plana á una columna.	10	00
Id. id. á dos id.	20	00
Id. id. á cuarto de plana..	25	00
Tercera plana á una columna.	7	50
Id. id. á dos id.	15	00
Id. id. á cuarto de plana.	20	00
Cuarta plana á una columna.	6	00
Id. id. á dos id.	12	00
Id. id. á cuarto de plana..	15	00

ANUNCIOS

En cuarta plana, á dos céntimos de peseta la línea al cuerpo del periódico, para anuncios que duren por lo menos un mes.

Los anuncios que hayan de publicarse en la primera y tercera plana, tienen precios especiales, también muy económicos, en armonía con el número de inserciones.

Son de cuenta de los señores anunciantes los timbres móviles que previene la ley de 14 de Octubre de 1896.

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

ENRIQUE CALAMITA

Es el primero en su clase, según opinión del público.

Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta, reproducciones artísticas por el Fotograbado, Fototipia, Zincografía, etc. etc., ejecutando también los originales.

Grandes almacenes y manufacturas papeleras de todas clases, con destino á la industria.

Papeles timbrados, facturas, memorandums, esquelas de enlace, ofrecimiento, gloria y defunción.

Tarjetería nacional y extranjera, cromería y anuncios para el comercio.

Importante

A LOS SEÑORES RECAUDADORES DE CONTRIBUCIONES

Modelación para los Recaudadores, que ofrezco á los siguientes precios:

	Pesetas.	Cts.
Cuentas en papel de hilo, una....	0	10
Idem id. 25....	1	75
Idem id. 50....	3	00
Idem id. 100....	5	50
Facturas y centros para recibos, uno....	0	10
Idem id. id. 25....	1	75
Idem id. id. 50....	3	00
Idem id. id. 100....	5	50

De este número en adelante se hace una rebaja de un 5 por 100.

GRAN PORT-FOLIO DE FOTOGRAFÍAS DE ZAMORA Y SU PROVINCIA

Está en preparación por la casa editorial del Heraldo.

Se compondrá de CIEN fotograbados de gran tamaño, y para su adquisición se ofrecerán ventajas á los suscriptores de este diario.

Oportunamente daremos á conocer las condiciones generales y particulares de venta de esta importante publicación, pudiendo hoy sólo adelantar á nuestros lectores la idea de que su editor se propone que su coste no exceda de CINCO pesetas para los abonados del HERALDO, y bajo esta base se admiten desde luego encargos y pedidos en la Administración de este periódico.